

MURCIA

Redacción, oficinas y talleres: CRÉDITO PÚBLICO, 1. Apartado de Correos, 54—Teléfono 63 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 » Número suelto, 10 cts.

Problemas murcianos

Hay que buscar los medios de salvar la producción sedera

Hacen falta fábricas de hilado y de tejido

Anoche marchó a Madrid con el gobernador una Comisión de elementos sederos para pedir al Gobierno la solución del problema de la seda, que afecta especialmente a Murcia.

La última cosecha está sin vender y ello crea el natural conflicto.

Dos causas fundamentales se señalan como culpables de la paralización de nuestro mercado: la seda artificial y la importación de seda del Japón.

El primer argumento no nos parece muy sólido. Hace ya algunos años, que cuando se trataba de intensificar la fabricación de seda artificial, dimos en este mismo sitio la voz de alarma sobre el peligro que podría representar para la producción murciana.

Un técnico competentísimo, el director de la Estación Sericícola don Felipe González, que está bien saturado del tema, nos demostró verbalmente y a los lectores de EL LIBERAL, en un artículo que tuvo la bondad de enviarnos, lo injustificado de nuestros patrióticos temores.

La seda artificial no puede competir con la que produce el gusano, por la sencilla razón de que no es seda. Hay explicaciones de tipo industrial en las que no queremos detenernos, pero no ser del caso. Queremos únicamente rechazar ese argumento.

Lo que sí parece que debe tenerse en consideración es la competencia que hace a la seda española la de procedencia asiática. Tal vez ahí es la clave de nuestra crisis.

Por eso, quienes están bien informados de estas cuestiones han venido pidiendo que se ex-

cite a los fabricantes catalanes para consumir nuestra producción sedera y hasta que se la proteja con el arancel para matar esa competencia que la arruina.

No somos partidarios del proteccionismo, porque grava la vida y hace degenerar la economía en cosa de arteificio; pero creemos que nunca estaría mejor justificada una medida proteccionista que en este caso. Mucho más cuando ni siquiera debería tener carácter permanente, sino provisional.

Cuando se hubiera colocado en España la producción nacional, podría cesar la barrera arancelaria.

Desde luego que lo más sencillo sería que los fabricantes españoles utilizaran la seda española antes que ninguna otra. Y es esto precisamente lo que se pidió a la Comisión de la Seda, por considerarla bien relacionada con algunos de esos industriales.

Pero la industria se nutre de cifras y si la seda asiática es más barata, la preferirán seguramente a la nuestra, aunque la nuestra sea mejor.

Nos inclinamos, pues, a la fórmula arancelaria seguros de que garantizaría la producción.

Sería muy conveniente no buscar la salvación definitiva en este recurso.

Ya que Murcia cuenta con la materia prima y tiene potencialidad económica suficiente para desarrollar un plan industrial de mayores vuelos, debiera abordar la instalación de más fábricas de filatura y establecer fábricas de tejido.

Así es como se haría una verdadera reconquista sedera.

AL PASAR

Una broma que tiene muchísima gracia

Como si los propios carriles no fuesen obstáculos suficientes para la circulación de los tranvías, han dado ahora unos graciosos en poner sobre la vía pedruzcos de adoquines con la sana intención, sin duda, de hacer descarrillar los coches.

¡Esta broma tiene la mar de gracia! ¡Lástima no conocer al inventor! Aunque parezca mentira este caso, que, seguramente, no se daría en el corazón de Marruecos, se está dando en Murcia, a dos pasos de la misma ciudad.

Anteanoche, uno de los tranvías de la línea de Espinardo tuvo que parar junto al Huerto de las Bombas para quitar de los carriles sendas piedras de gran volumen que alguien colocó para dar una sorpresa a los viajeros.

Se nos dice que el conductor manifestó a las personas que ocupaban el coche, que no había sido esta la primera vez que tal caso se daba.

¡Podrá verse salvajismo mayor! Creemos que la empresa habrá denunciado a las autoridades ese hecho insólito para que descubran al autor de esta broma.

Por si así ha sucedido, aconsejamos a quien corresponda que cuando se descubra al bromista la colojna en una chibata y lo manden a Marruecos, que seguramente no desertará entre los moros de la región más incivil de aquellas tierras.

Una petición al Gobierno

En Vizcaya gravan el vino con impuestos superiores al valor de la mercancía

18, a las 3 t.

Madrid.—El Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Vinicultores ha dirigido un escrito al Gobierno rogándole que, en vista de la duración del conflicto planteado entre la Diputación de Vizcaya y los almacenistas de vino de Bilbao, intervenga para imponer los fueros de la ley de vinos, que están siendo transgredidos por aquellas Corporaciones.

Resulta que mientras en toda España el impuesto municipal sobre los vinos no puede exceder de diez pesetas los 100 hectolitros, en Vizcaya la Diputación cobra por hectolitro 12 pesetas y el Ayuntamiento 16, sumando ambos gravámenes más que el valor de la mercancía.

Don Jaime de Borbón ha estado gravemente enfermo

Ya está fuera de peligro

18, a las 3 t.

San Sebastián.—Por referencias particulares llegadas de Niza se sabe que don Jaime de Borbón ha estado gravemente enfermo de bronco-pneumonía, habiendo inspirado su estado muy serios temores. Actualmente se encuentra muy mejorado, habiéndole desaparecido la gravedad.

SUCESOS

En un choque de dos automóviles resultan dos viajeros heridos

En Pozo Estrecho chocaron ayer dos automóviles de la matrícula de Murcia, números 2.898 y 4.305.

A consecuencia del choque resultaron heridos los viajeros Antonio Angosto y Juan Antonio López Pérez, ambos de carácter leve.

Un carro atropellado por un autocamión

En la carretera de Molina fué atropellado ayer por el automóvil de la matrícula de Murcia número 4.655 un carro propiedad del vecino de Alcantarilla Luis Carrillo.

El carro sufrió desperfectos de bastante consideración.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El viaje de la reina a Málaga

18, a las 11 n.

Madrid.—El viaje que debía hacer la reina doña Victoria acompañada de sus hijas el día veinticuatro a Málaga, ha sido aplazado.

PREOCUPACIONES PEDAGÓGICAS



—¿Qué te parece si llevásemos al chico al colegio de "Mont Louis"? —No; es mejor que vaya al "Grand Cité", que tiene un uniforme más bonito.

DE ACTUALIDAD

CONSTITUCION Y PARLAMENTO

El veterano escritor don Francisco Pato y Quintana, uno de los más puros valores murcianos y de los de más sólido prestigio, ha tenido la gentileza de honrarnos con su colaboración, accediendo a nuestros ruegos. El LIBERAL se honra con ser espejo de su pensamiento y rinde un homenaje de gratitud y admiración a quien siempre fué modelo de austeridad y de consecuencia.

Mi querido amigo señor Serna: desearía que escriba algo en EL LIBERAL. Gracias por su cariñosa invitación, que acepto gustoso, cumpliendo ante el mandato de mi espíritu de consagrar hondo y sentidísimo recuerdo a la inolvidable memoria del señor Jara Carrillo, cuya pérdida lamento, como se lamentan las separaciones eternas de los que fueron en vida nobles, leales y consecuentes amigos.

Cumplidos deberes del corazón, vamos a llenar unas cuartillas, sobre un asunto de actualidad en España, y en el extranjero. El asunto es, si la Constitución y el Parlamento son veneno o salud, vida o muerte, ficción perniciosa o realidad saludable; esto es, si los pueblos viven mejor con el dominio de unos pocos o con el consentimiento de los más; si conviene que las inteligencias piensen disutas y protesten de los agravios morales y materiales, que aún los gobernantes mejor intencionados puedan ocasionar, o perjudican la fiscalización de los actos, y las severas censuras, y las sabias advertencias. Se trata en suma, de averiguar si la sociedad debe ser feudo de unos cuantos, u organización que garantice todos los derechos y todos los intereses dentro de órbita constitucionalmente descrita y conscientemente determinada en Código fundamental. Es triste, tristísimo, que tal discusión se haya planteado, porque ello revela que aún existen hombres que llevan dentro del alma un psicólogo enfermo, y como no podemos decir nada mejor de lo que ya se ha dicho en defensa de noble ideal, hemos de limitarnos a exponer uno de los muchos ejemplos que demuestra que en nuestra patria el Parlamento y los derechos constitucionales, han evitado daños de incalculable trascendencia.

En el año 1893 la guerra que terminó consiguiendo Cuba su independencia, encontrábase en momentos muy críticos. Perdíamos a diario sangre y dinero, y el Gobierno español entendió ser preciso un gran sacrificio para terminar rápidamente guerra tan costosa, tan insostenible.

El señor Cánovas, presidente del Consejo de ministros temía la llegada de un momento en que España negase su concurso, y se perdiera aquella colonia, como se perdieron las del Sur de América, por esterilidad de medios, para seguir conservando la Soberanía, que aun siendo ruinosas en todos los aspectos, un mal entendido honor nacional, resistiese torpemente a perderla.

Preocupado hondamente el señor Cánovas por la solución del peligroso problema, pensó en un gran esfuerzo, basado en un gran empréstito, pero pensando también que en España no existían los recursos económicos suficientes, al fin deseado, quiso encontrar la solución acudiendo al Capital extranjero, que nos daría lo que se necesitaba, a cambio de prorrogar por el larguísimo plazo las concesiones ferroviarias que han de revestir al Estado español, al esperar el plazo convenido. El propósito significaba un sacrificio de consecuencias tan incalculables como lamentables.

Muchas razones y muchas necesidades exigen que las líneas férreas de una nación sean del dominio del Estado y tales razones y tales necesidades han cristalizado en la unánime convicción de ser preciso, de ser necesario, de ser absolutamente indispensable, que organización tan preciosa, esté en todo momento, sin estorbo alguno al servicio de los gobernantes de los pueblos y ello solamente puede conseguirse con la plena posesión.

El Parlamento y la Prensa tienen la virtud de que en el uno, y en la otra, actúan, y actuarán siempre inteligencias libres de toda presión que no sea la pasión patriótica, y en el Parlamento, y en la Prensa, con fervor patriótico, hombres ilustres demostraron que el empréstito podía hacerse sin gravar al país al país, en la forma meditada, y tan recios fueron los argumentos y tan persistente la labor, que el señor Cánovas desistió del torpe empeño.

Se trataba de adquirir 400 millones de pesetas, y el Banco de España anunció que el 16 de Noviembre de 1896 era el destinado para obtener las Obligaciones del empréstito. Aún recordamos la inquietud nacional de aquellos días. Se desconfiaba del resultado de la operación, y esto aterraba porque el fracaso suponía insolvencia económica, o defecto a la finalidad, y en todo extremo, el Estado quedaba impotente para terminar la guerra y para otros muchos fines esenciales.

Se abrieron las taquillas, y el empréstito se cubrió con exceso, y el día 17, conocido el resultado definitivo, celebró un banquete con asistencia de Gobierno, en el Banco de España. En aquellos momentos de júbilo, el señor Cánovas, desde el fondo de su corazón, rendiría tributo de gratitud al sistema constitucional que le había salvado de causar un daño irremediable a su país. Contra estas realidades salvadoras, las monsergas disparadas contra el Parlamento y contra la Prensa, valen tres cominos, si se admite que tres cominos no valen nada.

Francisco PATO Y QUINTANA.

Intereses provinciales

El gobernador civil marchó anoche a Madrid acompañado de varias comisiones murcianas

Se autoriza a los panaderos de Cartagena para elevar el precio del pan

En el correo de anoche marchó a Madrid el gobernador civil de la provincia don Emilio Amor.

Ayer mañana habló con los periodistas a los que dijo que marchaba a la corte acompañando a varias comisiones murcianas.

Una de ellas es de conserveros, los cuales van a pedir al Gobierno les preste ayuda para resolver la crisis por que pasan en estos momentos sus industrias.

En la actualidad hay una enorme cantidad de pulpa de albaricoque a la que no se le puede dar salida.

Pretenden los conserveros que el Gobierno permita la importación de azúcar de Cuba pagando el correspondiente gravamen, el cual deberá reintegrarse a los exportadores de conserva cuan-

do manden sus productos al extranjero.

Otra de las Comisiones que con el gobernador marcha a Madrid es de sederos, los cuales van a pedir protección arancelaria para la seda.

La huerta tiene unos setenta mil kilos de capillo de la cosecha anterior.

Quiéren los sederos que se graven las sedas artificiales que son las causas fundamentales del retraimiento en la venta de la seda natural.

También marcha a Madrid una Comisión de pimentoneros.

Por último, dijo el gobernador que en atención a las poderosas razones que han alegado los elaboradores de pan de Cartagena, la Junta Central de abastecimientos ha autorizado el aumento de cinco céntimos el kilo de pan de primera clase.

LAS RESPONSABILIDADES DE LA GUERRA

La publicación de los archivos diplomáticos franceses

El Gobierno francés ha decidido publicar los documentos diplomáticos, guardados hasta ahora secretamente en sus archivos, referentes a los orígenes de la guerra. Ha designado para ello una Comisión de diplomáticos, historiadores y especialistas, cuya selección revela un deseo de sinceridad, de independencia y de respeto a la verdad. Al lado de funcionarios del Quai d'Orsay y de embajadores, algunos de los cuales desempeñaron un papel de primer orden en los momentos dramáticos que precedieron a la guerra, figuran personalidades eminentes y desinteresadas, que ofrecen una sólida garantía de imparcialidad. Ferdinand Buisson, la gran figura internacionalista, a quien se le ha atribuido últimamente el premio Nobel de la Paz; Aulard, el historiador de la revolución francesa y vicepresidente de la Liga de los Derechos del Hombre y otros profesores conocidos por sus ideas pacifistas y por su respeto a la democracia alemana forman parte de esa Comisión, junto a monseñor Braudillard.

Varias veces había solicitado la Liga de los Derechos del Hombre la publicación de los archivos franceses, del mismo modo que los Soviets publicaron los archivos zaristas y la República alemana va dando a conocer los documentos diplomáticos de la época guillermina. La insistencia de la Liga francesa había logrado hasta ahora algunas declaraciones oficiales sobre casos concretos relativos a las responsabilidades de la guerra; pero el Gobierno francés se resistía a la publicación íntegra de sus archivos por las dificultades materiales de la operación. Téngase en cuenta que los documentos alemanes llenan hasta ahora cuarenta enormes volúmenes cuya clasificación ha empleado a gran número de especialistas. El período descubierta de este modo a los historiadores comienza en 1871; es decir, en la guerra franco-prusiana, liquidada por Francia en 1918.

No hay que esperar de esta publicación resultados sensacionales que modifiquen la idea existente sobre las responsabilidades de la guerra. Cada país ha publicado ya aquellos documentos esenciales que podrían servir para demostrar su inocencia o la culpabilidad del adversario. Pero de todas maneras, la iniciativa del Gobierno francés aportará una valiosa ayuda a los investigadores de la verdad histórica. No puede esperarse tampoco una precisión científica sobre el problema de las responsabilidades, que quedará como tema de discusión para los profesores de nuestros niños. Y es que la importancia de la cuestión no estriba tanto en el análisis y confrontación de esos legajos polvorientos como en el estudio de los sistemas políticos y diplomáticos que hicieron posible la guerra o que la produjeron. Sobre esto la opinión pública de todos los países tiene ideas muy claras. La responsabilidad inmediata de la guerra no hay que buscarla desde muy lejos. La responsabilidad directa cae sobre el infcto Imperio austrohúngaro, que quiso que su ultimatum a Servia fuese inaceptable; sobre el kaiser, que ordenó la movilización y la invasión de Bélgica, mientras el Gobierno inglés ofrecía un procedimiento de conciliación y el Gobierno francés ordenaba que se retirasen sus tropas a diez kilómetros de la frontera. Francisco José y Guilermo II fueron, con su política personal, con su desprecio de la democracia, dirigiendo el drama a espaldas del pueblo, los verdaderos responsables de la guerra.

Durante la guerra el problema se vió claramente. Si los aliados ofrecieron al mundo la democracia, el derecho de los pueblos a gobernarse libremente, el fin de los poderes personales, no fué por pura palabrería de propaganda, sino porque en los sistemas políticos, que habían permitido la locura criminal de los dos emperadores, vieron concentrada la responsabilidad de la guerra. La revolución alemana fué la adhesión, quizás involuntaria por parte de algunos; del pueblo alemán a la tesis de la responsabilidad del kaiser. Hoy Alemania es un pueblo pacífico, como lo son todos los pueblos gobernados democráticamente.

Carlos ESPLA

París, Enero.

JUVENTUD MARCHITA

La hija del Duque del Infantado está gravemente enferma

18, a las 3 t.

Madrid.—La hija del Duque del Infantado, María Cristina de Arteaga, que se retiró a una abadía francesa para profesar como monja benedictina, se encuentra gravísimamente enferma.

Sus padres y hermanos han salido para Francia en automóvil.

LAS GANANCIAS DE PAULINO

Pegando y recibiendo puñetazos

18, a las 3 t.

Nueva York.—El púgil español Paulino Uezudum ha ganado en el pasado año de 1927 la bonita suma de 250.000 dólares.

Información de Barcelona

Un escrito a Primo de Rivera

18, a las 3 t.

Barcelona.—La Asociación Obrera de la Prensa diaria de Barcelona ha dirigido al general Primo de Rivera un respetuoso y razonado escrito, exponiendo los perjuicios que ocasiona al personal tipográfico la última reforma de la Ley de Utilidades.

Probable desempate

Barcelona.—Un periódico habla hoy de la posibilidad de que organicen un desempate los tres Club barceloneses, esto es, el Barceloea, el Español y el Europa.

Barcelona.—Un periódico habla hoy de la posibilidad de que organicen un desempate los tres Club barceloneses, esto es, el Barceloea, el Español y el Europa.

Barcelona.—Un periódico habla hoy de la posibilidad de que organicen un desempate los tres Club barceloneses, esto es, el Barceloea, el Español y el Europa.

Barcelona.—Un periódico habla hoy de la posibilidad de que organicen un desempate los tres Club barceloneses, esto es, el Barceloea, el Español y el Europa.

Barcelona.—Un periódico habla hoy de la posibilidad de que organicen un desempate los tres Club barceloneses, esto es, el Barceloea, el Español y el Europa.

En Madrid

Velada literaria en memoria de un sabio pedagogo

En la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, organizada por la Asociación de Amigos del Niño y por el Colegio de Doctores se ha celebrado una solemne velada literaria dedicada a honrar la memoria del maestro educador y literato don Angel Bueno Rodríguez-Arias, que falleció en el mes de Septiembre de 1927, después de haber realizado una labor enorme en provecho de la juventud.

El acto fué presidido por el Director general de Primera Enseñanza señor Suárez Somonte y a él asistieron el gobernador civil de la provincia señor Martín Alvarez, el Inspector-jefe de Primera Enseñanza de Madrid señor Carrillo, el ministro plenipotenciario de Panamá en España, el presidente del Colegio de Doctores Dr. Bañer, el Secretario de la Económica señor Prieto Pazos y numerosas representaciones y comisiones entre ellas las del Ayuntamiento de Béjar, pueblo donde nació el eminente pedagogo y la del de Madrid.

Don Rafael Las Heras leyó un extenso trabajo del discípulo del señor Bueno César Ranz, en el que de manera extremadamente bella reseña la obra educativa, social y periodística desarrollada por el finado.

Este trabajo, por la gran cantidad de datos que contiene, constituye una verdadera monografía sobre la vida del pedagogo.

Angel Bueno forjó su alma en la adversidad y dió buena prueba de su entereza y al mismo tiempo de su bondad en ocasiones múltiples, derramando en los corazones de sus semejantes la semilla del bien.

A continuación, nuestro compañero, el joven publicista y orador Alfonso Ayensa pronunció un discurso para ensalzar la figura del educador fallecido y afirmar que toda su obra estaba inspirada en el deseo de lograr para España un grado de cultura extraordinaria, que la colocara a la cabeza de las naciones europeas. Y esto—añade—es lo que un mérito mayor representa en la labor pedagógica que tan admirablemente ha desarrollado el hombre bueno cuyo recuerdo evocamos.

Alfonso Ayensa habla de las vicisitudes que pasara el señor Bueno, de los trances difíciles en que le colocara el deseo de favorecer al menesteroso, haciendo caso omiso hasta de las cuestiones de mayor importancia para mi vida, de su abnegación sin límites; alude al hogar familiar del maestro y a las necesidades de aquellas personas que le han sobrevivido.

Termina pidiendo que el Municipio o el Estado concedan medios decorosos de vida a una sobrieta del señor Bueno que supo endulzar los últimos instantes de su existencia y que se dé el nombre del pedagogo a una calle de la corte, per-

petuando con ello su recuerdo. Don Toribio Zúñiga Cerrudo, en representación del municipio de Béjar leyó unas cuartillas llenas de elogios para el fallecido, cuartillas que fueron muy aplaudidas.

El Inspector de Primera Enseñanza de Madrid señor Carrillo ensalzó también la persona y los merecimientos de don Angel Bueno, de quien dijo que con perseverancia singular ha llevado a cabo las teorías educativas de que fué precursor el sabio pedagogo del siglo XVI Juan Huarte y que más tarde alcanzaron la aprobación del Padre Balmes por su profundo valor filosófico.

En nombre de la Económica se adhirió al acto el señor Prieto Pazos.

El Director de Primera Enseñanza pronunció un largo discurso para encomiar al glorioso maestro español y poner de relieve que el Estado, igual se vé orgulloso al saber que un maestro hubiese estado al servicio de una escuela oficial.

La fiesta resultó muy simpática y todos los oradores fueron muy aplaudidos.

CODATILLAS

Boda

En la iglesia parroquial de Codatillas ha contraído matrimonio a la temprana edad de 70 años Joaquín Rodríguez García con Concepción López Jordán de 41 años. Los esposos obsequiaron a los invitados a la salida del templo.

En el Supremo de Guerra

Causa por deserción

18, a las 3 t.

Madrid.—Ante el Supremo de Guerra se celebró esta mañana la vista de una causa por deserción frente al enemigo, contra el soldado Ramón Cuadras.

El fiscal solicitó para el procesado cuatro años de prisión correccional y el defensor, señor Vidal y Moya, abogó por la absolución.

Impresiones

El señor que ya no tiene auto

El señor que no tiene automóvil se descubre entre la multitud de peatones en su paso alegre y desenvuelto. Se diría que descubre la vida. Respira ampliamente, es feliz vagabundeando, manejando su bastón y fumando un cigarro; ve con placer las mujeres que pasan.

Todavía la vispera, antes de haber vendido su coche, todas estas voluptuosidades le estaban prohibidas. En el automóvil no se respira a gusto. No se tiene tiempo. El aire es demasiado vivo, si se rueda sobre un torpedillo. En cuanto a la conducción interior, la atmósfera no se renueva más que enriqueciendo la provisión de polvo...

En el automóvil no se puede saborear un cigarro. Se apaga o caen las chispas sobre la ropa, haciendo las graciosas agujeros...

En auto no es posible distraerse. Ocorre que se toma la decisión de rodar dulcemente para saborear una hermosa tarde otoñal. Pero he aquí que un vulgar autociclo pasa a vuestra mano izquierda y os roza: estas son cosas que no se pueden soportar. Entonces os apoyáis sobre el acelerador. Las curvas, como el infierno, están empujadas de buenas intenciones. Por ello son tan malas.

En automóvil no se puede llevar el bastón en la mano. No se sabría qué hacer con el absorbido cuando uno se halla con la palanca de velocidades y con el freno.

Desde el automóvil no se puede mirar a las mujeres. Las mujeres son funestas para el automóvil como lo está para el batallero de Loreley de las leyendas renanas; hasta el espectáculo de dos bellas piernas en un refugio para que un coche magnífico orgullo del carroceros, se hunda miserablemente, con el eje roto, las aletas torcidas, al pie de un reverbero impenetrable.

El señor que ya no tiene auto encuentra al fin un antiguo placer que no había gustado desde hacía meses: el de hacer caminar a sus piernas, una detrás de la otra, sobre el asfalto. Se da cuenta de que los órganos de locomoción de que le ha dotado la Naturaleza, ofrecen una superioridad incontestable sobre los motores de automóvil en numerosos aspectos.

1. Duración, mucho más larga, toda la vida en vez de dos años;

2. Entretimiento fácil y poco costoso;

3. Consumo insignificante: un tercio de cerveza cada cinco kilómetros;

4. Economía de gastos de garage, de impuestos y seguros, etc.

Por todas estas razones, el señor que ya no tiene automóvil puede ser considerado un hombre feliz. No es inferior en cuanto a felicidad más que respecto del señor que acaba de divorciarse.

Marcha con el corazón alegre. De cuando en cuando toca en su bolsillo los billetes obtenidos la vispera en la feliz operación.

¿Dónde va? Acaba de dejar la calle de Rivoli; atraviesa la plaza de la Concordia, y se encamina hacia los Campos Elíseos.

¿Va acaso a pasear a caballo por el bosque?... No. ¿Quizá al Gauguin?... No; gira hacia la izquierda, y llega a la altura del Grand Palais. Una multitud de hombres y mujeres, a pie o en taxi se dirigen hacia el edificio. Las sigue, franqueta un moilaillo, y desaparece. Sale después de dos horas. Lleva en la mano un pequeño paquete de prospectos que consulta con cierto aire febril.

No es el mismo. Tiene un aire preocupado. ¿Qué puede haberle cambiado a este extremo? Ya no palpa su cartera.

¿Qué le ha ocurrido? Una cosa extraordinaria, estupefaciente, increíble.

El señor que estaba tan contento por haber vendido su automóvil, acaba de comprar otro... ARSENÉ

A LOS SUSCRIPTORES

DE La Moda Práctica

Usted, suscriptor de la MODA PRACTICA, no lo piense más, busque un nuevo suscriptor y se le regalará una máquina de Afeitarse marca V.A.L.B.T. con preciosos estuche y suavizador.

Economía y finanzas

COLOMBIA

El petróleo en la República de Colombia.—Según la Ley 84 sancionada por el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, la nación se reserva la propiedad y el derecho de beneficiar privativamente los yacimientos de petróleo que haya en los terrenos baldíos y los yacimientos que le pertenecan por cualquier título, aplicándose también esta disposición al petróleo que haya en terrenos sobre los cuales se han otorgado concesiones, arrendamientos o permisos para exploraciones o explotaciones y que por cualquier causa hayan vuelto o vuelvan a ingresar al poder de la nación.

Declarada como está de utilidad pública por el artículo 9.º de la Ley 120 de 1913, la industria de explotación de petróleo y la construcción de oleoductos, el Estado se reserva el derecho de construir, usar o explotar, o de permitir que se construyan, usen o exploten los oleoductos que dentro del territorio de la República pongan en comunicación dos o más explotaciones petrolíferas o una explotación de esta clase con un ferrocarril que salga del área de la misma explotación o con un puerto fluvial o marítimo.

El Estado se reserva igualmente el derecho de construir, usar o explotar, las refineras de petróleo o de permitir que se construyan, usen o exploten.

Autorízase al Gobierno para fundar o adquirir por cuenta de la Nación uno o varios establecimientos de refinera a fin de beneficiar los petróleos que le correspondan en las explotaciones petrolíferas y los que por cualquier otro motivo conlaga en el país, iniciando las gestiones conducentes a la construcción de uno o más oleoductos, quedando autorizado el Gobierno para contratar empréstitos a tal fin.

En la explotación de yacimientos petrolíferos que no sean de propiedad del Estado, se pagará a la Nación un impuesto del 8 por 100 del producto bruto cuando se trate de yacimientos situados a más de 400 kilómetros de la orilla del mar; del 12 por 100 del producto bruto cuando se hallen a una distancia de 200 kilómetros sin pasar de 400, y del 16 por 100 cuando se hallen a una distancia menor de 200 kilómetros. La ley aprobada no modifica en manera alguna las disposiciones legales vigentes sobre participación de los departamentos y municipios en el producto de las explotaciones de petróleo e hidrocarburos en general.

El mercado aceitero

La cosecha de aceite, para la que también los pesimistas auguraban mal año, ha sido de cinco millones y medio de quintales, muy superior a la del año anterior, que sólo fué de dos millones 300.000 quintales. Cosecha de aceite como la pasada se ha conocido pocas veces en España.

Tan grande ha sido que los precios han bajado enormemente, cotizándose hoy en Andalucía a 18 pesetas la arroba de aceites de tres grados de acidez (lo que antes costaba cerca de 30 pesetas). En Cataluña los 100 kilos de aceite corriente a 223; el superior a 239; el fino a 230'50 y el extra a 278 pesetas.

Desde hace unos días guarda calma a consecuencia de una ligera indisposición, nuestro estimado amigo el arquitecto provincial don Pedro Cerdán.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

El día 23 del actual, a las nueve y media de la mañana, darán comienzo en este Instituto los exámenes de las asignaturas del plan moderno y antiguo, conforme previene el real orden de 13 de diciembre último.

El día 25 próximo, a las diez de su mañana, empezarán en la Escuela Normal de Maestros los exámenes correspondientes a la convocatoria de enero.

Para dar cumplimiento al artículo 28 de su Reglamento, el día 20 del actual, a las siete de la tarde, se constituirá en asamblea la Representación en Murcia del Tiro Nacional.

La Sección de Conferencias y propaganda de la Federación Murciana de Estudiantes, ha organizado para mañana viernes, día veinte,

La reforma del Código civil

La sucesión de herencias abintestato

Después del cuarto grado a favor del Estado

La «Gaceta» ha publicado el anunciado decreto-ley reformando los artículos 954 y 957 del Código civil en relación con las herencias abintestato. Quedarán redactados así:

«Artículo 954. No habiendo hermanos, ni hijos de hermanos, ni cónyuge superante, sucederán en la herencia del difunto los demás parientes del mismo en línea colateral hasta el cuarto grado, más allá del cual no se extiende el derecho de heredar abintestato.

Art. 955.—La sucesión de estos colaterales se verificará sin distinción de líneas ni preferencia entre ellos por razón de doble vínculo.

SECCION QUINTA De la sucesión del Estado

Artículo 956. A falta de personas que tengan derecho a heredar conforme a lo dispuesto en las precedentes Secciones, heredará el Estado, quien asignará una tercera parte de la herencia a instituciones municipales del domicilio del difunto de Beneficencia, Instrucción, Acción social o profesionales, según de carácter público o privado; y otra tercera parte, a instituciones provinciales de los mismos caracteres, de la provincia del finado, prefiendo tanto entre unas como entre otras, aquellas a las que el causante haya pertenecido por su profesión y haya consagrado su máxima actividad, aunque sean de carácter general. La otra tercera parte se destinará a la Caja de Amortización de la Deuda pública, salvo que, por la naturaleza de los bienes heredados, el Consejo de Ministros acuerde darles, total o parcialmente, otra aplicación.

Artículo 957. Los derechos y obligaciones del Estado, así como los de las instituciones o entidades a quienes se asignen las dos terceras partes de los bienes, en el caso del artículo 956, serán los mismos que los demás herederos, pero se entenderá siempre aceptada la herencia a beneficio de inventario, sin necesidad de declaración alguna sobre ello, a los efectos que enumera el artículo 23.

La distribución de los bienes que herede el Estado y su aplicación se efectuará mediante normas que sustituyan a las que ahora contiene el Real decreto de 3 de Noviembre de 1918, las cuales redactará una comisión que designará el pre-

sidente del Consejo de Ministros y someterá su proyecto a este Centro para la decisión por el Gobierno del acuerdo que corresponda. La comisión deberá ultimar su labor en un término que no exceda de dos meses desde su constitución, y en ella estarán representadas la Asamblea Nacional, la comisión general de Codificación y los ministerios de Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción Pública, Trabajo y Gracia y Justicia y el Instituto Nacional de Previsión. En el proyecto que someta a la aprobación del Gobierno, la comisión procurará, previo estudio detenido, recoger las aspiraciones expresadas en la Asamblea Nacional al discutirse la reforma que por el presente decreto-ley se establece, en cuanto estén de acuerdo con lo que fundamentalmente se consigna en el artículo 956 del Código civil en su nueva redacción.

La reforma de los artículos del Código civil que se consigna en el artículo primero del presente decreto-ley, regirá desde el 1 de Julio del corriente año inclusive. En el día expresado quedarán derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo preceptuado.

LIBROS

«La casa de Las Renoir»

Novela por Jaques des Gachons. Versión española por J. M. Aguado de la Loma.

Jaques des Gachons no es uno de esos novelistas regulares, cuya producción es periódica como los cierzos de abril. Tiene el raro mérito de no escribir más que cuando le atrae el interés de un asunto nuevo.

«La casa de Las Renoir» es una novela neta y lógica como un hermoso drama. En medio de una excelente pintura de la vida provinciana, se desarrollan, al mismo tiempo, una intriga apasionante y un estudio profundo. Tiene en ella su parte la inteligencia y el corazón; es ya trágica, ya espiritual, y se tratan en ella problemas tan graves como los de la herencia y la influencia del medio.

«La casa de Las Renoir» es una novela que su autor ha escrito francés, y aunque al principio parece sombría, el lector la termina agradablemente impresionado, porque es una obra fuerte, encantadora y sana.

Pídase a «Loer», calle de los Caños, número 1 dupdo. Apartado 428 Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDÍAS, VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y destitución. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

FÓLLETIN DE «EL LIBERAL» (20)

Los ladrones del Gran Mundo

Las Celadas de Olimpia

— POR — FONSON DU TERRAIL

(Es propiedad de la Casa Editorial Maucci)

—Me lo habéis dicho ya. —Ha muerto asesinado... —¡Ah! —Y quiero que su muerte sea vengada. —Decidme el nombre del asesino—contestó tráficamente Robert Bulton. —¿Y le estaréis? —Estará muerto mañana. —Entonces podéis venir mañana y os amaré. —¿Su nombre?—preguntó el yankee. —Se llama el conde Pablo K... —¿Es un ruso? —Sí. —¿Dónde le encontraré? —En el café Laglés, todas las noches. —Hoy cenaré allí. Diciendo esto, el americano se levantó.

—¡Adios! Hasta mañana—dijo. —Hasta mañana contestó Mouseline. Robert la saludó gravemente, volvió a subir a su carruaje y dijo al cochero: —¡A París! Mouseline murmuraba entre tanto: —Cuando el conde Pablo haya muerto, me ocuparé del georgiano Tuhatrac.

«Está hecho», Gonidec ha sucumbido. Bontre pide instrucciones; yo también. Camarera sigue su encierre.—Meriadec.»

El conde respondió con este otro telegrama: «Bontre libre, volver Bretaña. Despedid a los criados; un poco de libertad a Aglé para que cuide al moribundo.»

Cuando regresó a la posada, estuvo largo rato vacilando acerca de lo que haría. ¿Comunicaría inmediatamente a Mouseline la mala noticia? ¿Debería esperar al día siguiente? Mouseline simplificó las dudas poniendo en práctica el proyecto de fuga, que el conde advinió al verla salir furtivamente con la criada y por las idas y venidas que hubo luego.

—Me saña de un compromiso—se dijo.—Ya es probable que no vuelva a verla. El conde pasó la noche en su cama, y al día siguiente, después de manifestarse algo admirado por la marcha de su compañera de viaje, se volvió tranquilamente y sin apresurarse, a París.

En la estación le esperaba un hombre. Era Meriadec. —¿Ha muerto ya Gonidec?—le preguntó el conde. —Sí, esta mañana. —Según veo, el mal ha hecho progresos muy rápidos.

Al anochecer, después de una segunda visita a la joven, había recibido este despacho, con tanta impaciencia esperado:

«Está hecho», Gonidec ha sucumbido. Bontre pide instrucciones; yo también. Camarera sigue su encierre.—Meriadec.»

El conde respondió con este otro telegrama: «Bontre libre, volver Bretaña. Despedid a los criados; un poco de libertad a Aglé para que cuide al moribundo.»

Cuando regresó a la posada, estuvo largo rato vacilando acerca de lo que haría. ¿Comunicaría inmediatamente a Mouseline la mala noticia? ¿Debería esperar al día siguiente? Mouseline simplificó las dudas poniendo en práctica el proyecto de fuga, que el conde advinió al verla salir furtivamente con la criada y por las idas y venidas que hubo luego.

—Me saña de un compromiso—se dijo.—Ya es probable que no vuelva a verla. El conde pasó la noche en su cama, y al día siguiente, después de manifestarse algo admirado por la marcha de su compañera de viaje, se volvió tranquilamente y sin apresurarse, a París.

En la estación le esperaba un hombre. Era Meriadec. —¿Ha muerto ya Gonidec?—le preguntó el conde. —Sí, esta mañana. —Según veo, el mal ha hecho progresos muy rápidos.

—Es que Gonidec había llevado una juventud muy borrascosa. —¿Y Mouseline? —Está como loca de dolor. El conde frunció las cejas, como diciéndonos: —Esta es la segunda vez que cuando herimos, se atraviesa en nuestro camino una mujer, y una mujer interesante.

—¿Qué le vamos a hacer?—contestó Meriadec. —Mouseline adoraba a Gonidec. —Es cierto. —Y tratará de vengarle. —¿Cómo? —Lo ignoró, pero lo vengará o por lo menos hará todo lo posible por conseguirlo.

Meriadec contestó sonriendo: —Conde, creo que en este momento no veis muy claro si en el pasado ni en el presente. —Con menos razón aún puedo adivinar el porvenir, ¿verdad? —No es eso precisamente lo que quiero decir. —¡Ah! —Mouseline, a pesar vuestro, os interesa todavía un poco, y la amaréis... —Acabáis de decir una cosa muy cierta, Meriadec.

—¿Lo veis? —He jurado a Mouseline servirle, y mantengo mi juramento, como veis, pero con mucho gusto hubiera prescindido de desempeñar el papel de seductor de esa pobre muchacha, que después de todo es encantadora, y de la que empezaba a compadecerme conforme iba aumentando el odio que me profesaba; porque ya supondrís que de» aborrecerme.

—¿Lo veis? —He jurado a Mouseline servirle, y mantengo mi juramento, como veis, pero con mucho gusto hubiera prescindido de desempeñar el papel de seductor de esa pobre muchacha, que después de todo es encantadora, y de la que empezaba a compadecerme conforme iba aumentando el odio que me profesaba; porque ya supondrís que de» aborrecerme.

—¿Lo veis? —He jurado a Mouseline servirle, y mantengo mi juramento, como veis, pero con mucho gusto hubiera prescindido de desempeñar el papel de seductor de esa pobre muchacha, que después de todo es encantadora, y de la que empezaba a compadecerme conforme iba aumentando el odio que me profesaba; porque ya supondrís que de» aborrecerme.

—¿Lo veis? —He jurado a Mouseline servirle, y mantengo mi juramento, como veis, pero con mucho gusto hubiera prescindido de desempeñar el papel de seductor de esa pobre muchacha, que después de todo es encantadora, y de la que empezaba a compadecerme conforme iba aumentando el odio que me profesaba; porque ya supondrís que de» aborrecerme.

—¿Lo veis? —He jurado a Mouseline servirle, y mantengo mi juramento, como veis, pero con mucho gusto hubiera prescindido de desempeñar el papel de seductor de esa pobre muchacha, que después de todo es encantadora, y de la que empezaba a compadecerme conforme iba aumentando el odio que me profesaba; porque ya supondrís que de» aborrecerme.

—¿Cáspital! —De un hombre nunca he tenido miedo—siguió diciendo,—y algo de ello sabéis vos, Meriadec. —Sí, tal. —Pero el odio de una mujer me asusta hasta el punto de que quisiera ir a pasarme un poco lejos de París.

—Eso depende de vos—contestó Meriadec. —No, por cierto. —¿De quién, pues? —De Tuhatrac. —Pues bien; id a verle a Bretaña. —No; es menester, como sabéis bien, que nos quedemos aquí y que esperemos sus órdenes. —Por el momento—dijo Meriadec.—Mouseline no es de temer. —Seguramente que no, pero dentro de ocho días... —Tomaremos nuestras precauciones. El conde Pablo no decía a Meriadec más que una parte de la verdad.

Le atormentaba, no tanto el miedo que pudiese causarle el odio de Mouseline, sino los recuerdos que se habían apoderado de él, y a los que iba mezclando otro sentimiento que apenas se atrevía a confesarse a sí mismo.

Aun permaneciendo fiel a las órdenes de Tuhatrac, había acabado por amar a Mouseline. En vez de apearse en su casa, situada en la calle de la Pepinière, el conde Pablo se hizo llevar al hotel del Louvre, y durante dos días no vio a nadie, excepto a Meriadec.

Encerrado en su cuarto pasó todo aquel tiempo, sin salir más que por las noches, en las que a pie y con paso melancólico paseó por debajo de los pó-

Encerrado en su cuarto pasó todo aquel tiempo, sin salir más que por las noches, en las que a pie y con paso melancólico paseó por debajo de los pó-

Encerrado en su cuarto pasó todo aquel tiempo, sin salir más que por las noches, en las que a pie y con paso melancólico paseó por debajo de los pó-

Encerrado en su cuarto pasó todo aquel tiempo, sin salir más que por las noches, en las que a pie y con paso melancólico paseó por debajo de los pó-

Vida corporativa

Sesión de la Comisión municipal Permanente para el día 20. Acta de la sesión anterior. Boletines y Gacetas. Comunicaciones varias. Cuentas y pagos. Informe en el presupuesto...

Expediente de altas y bajas en diversos padrones de arbitrios reforzados al cuarto trimestre de 1927. Expediente promovido por el director de la S. A. Cinzano-Vermont...

Informe en el expediente para la creación de una escuela de niños y otra de niñas en el partido de la Nora. Instancia de la presidencia del Club Taurino...

Presididos por el presidente don José Ibañez, se reunieron los señores diputados don Juan Hernández Castillo, don Manuel Clavijo y don Fernando Delmas...

Se acordó hacer constar la satisfacción producida por haber otorgado el Gobierno la Cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia...

Desestimar la petición del alcalde de Caravaca para modificar la hoja de datos fundamentales del proyecto del camino de la carretera de Murcia a Puebla...

Desestimar la petición del alcalde de Caravaca a Aguilas en la Alimudema y que se abonen a dicha Corporación 26.065'12 pesetas que representan los gastos de la construcción realizada en dicha vía.

Confirmar varios ingresos en la Casa de Misericordia y Manicomio provincial. Que se adquieran obras para la biblioteca popular de esta Corporación.

Rifa de la Protectora. Número premiado el día 18 de Enero. 128

La Confederación H. del Segura

La División Hidráulica hará entrega de acequias y pantanos

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo que por la División Hidráulica del Segura se haga entrega a la Confederación Hidrográfica del Segura de los pantanos de Talave, Alfonso XIII, Taivilla, Fuensanta, Valdeinfierro y Cierva...

El Colegio Médico de Madrid

Madrid.—Ha dimitido con carácter irrevocable la directiva en pleno del Colegio médico de esta corte.

La tragedia de un pastoreillo

Almería.—En la barriada de Lujo, término de Oria, ha aparecido muerto el pastoreillo Antonio Marco, de 11 años de edad, que apacentaba ganado en lo alto de un monte en unión de una niña de 9 años.

Un buen sistema para obtener máquinas de afeitar VALET regalo de «La MODA PRACTICA» se reunirse un grupo de varios amigos o conocidos, en oficinas, despachos, casinos, cafés, etc., y suscribirse sucesivamente unos a otros.

LOS DAÑOS DEL TEMPORAL

Un velero encallado. Coruña.—Al entrar en este puerto el velero «María Teresa» el fuerte oleaje reinante le empujó contra las rocas, haciéndolo encallar.

El homenaje a Estella

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Aristizábal se reunieron esta mañana en el despacho de la Alcaldía los encargados de confeccionar la Junta organizadora del homenaje a Estella.

La cátedra de Unamuno

Madrid.—Mañana se verá el recurso interpuesto por don Miguel de Unamuno contra el real decreto que lo privó de la cátedra que desempeñaba.

LA BOLSA

Table with market data: Interior, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

LA ACTUALIDAD POLITICA

La Asamblea celebra el tercer pleno del mes

En Noviembre habrá elecciones municipales

Madrid.—Está tarde a las cuatro se abrió la sesión de la Asamblea. En las tribunas había escasa animación.

El señor Yanguas sólo padece una ligera lesión en una pierna. Los asambleístas navarros. Madrid.—Con el conde de Lizárraga se reunieron esta mañana los asambleístas navarros para tratar de asuntos relacionados con la región que representan.

Visitas al Presidente. Madrid.—El jefe del Gobierno llegó esta tarde a las tres a la Asamblea donde recibió varias visitas, entre ellas la del presidente de la Diputación de Lérida.

El agradecimiento Portugal. Madrid.—El embajador de Portugal, acompañado del personal de la embajada la visitada al presidente de la Asamblea señor Yanguas, para darle gracias por las frases de elogio que pronunció ayer para su país.

Propósitos del Gobierno. Madrid.—El Gobierno tiene el propósito de celebrar elecciones municipales en el mes de Noviembre.

El seguro agro-pecuario. Con el ministro del Trabajo conferenció el señor Cánovas del Castillo para tratar de la reforma del seguro agro-pecuario, la cual será a base de mutualidades.

El plan de caminos vecinales. La comisión ejecutiva de las diputaciones españolas, ha visitado a los ministros de Hacienda y de Fomento para solicitar de los mismos que el Estado avale la operación financiera necesaria para el plan de caminos vecinales en todo el país.

El debate económico. A las siete y media de la tarde se reanuda la sesión. Cánovas del Castillo habla de la riqueza pecuaria que constituye una de las fuentes más importantes de ingresos para España.

El Director de Agricultura. Ha regresado de su viaje a Cataluña el Director general de Agricultura, el cual fué a Tortosa para asistir a la colocación de la primera piedra de la estación olivícola que en aquella ciudad se construirá.

La cuestión de los vinos de Vizcaya. Madrid.—El presidente de la Diputación de Vizcaya ha dicho al marqués de Estella que ha quedado resuelto el asunto de los vinos.

«La Voz» reanuda su publicación. Madrid.—En votación celebrada por los obreros de «La Voz» en la Casa del Pueblo acordaron reintegrarlo al trabajo.

ULTIMA HORA. La causa por el asalto del cuartel de Atarazanas. Barcelona.—Continúa la tramitación de la causa instruida con motivo del intento de asalto al cuartel de Atarazanas.

Los presidentes de las Diputaciones. Los presidentes de las Diputaciones provinciales celebraron una reunión para tratar de encontrar una fórmula equitativa para el reparto de la subvención del Gobierno para caminos vecinales.

Las damas asambleístas. Terminada la sesión de ayer de la asamblea, el presidente del Consejo puso de relieve la asiduidad con que concurren a ellas las damas que tienen el cargo de asambleístas.

La reforma del Código

Con objeto de continuar el estudio de la ponencia de Saldaña sobre la reforma del Código penal, se reunió bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego, la sesión quinta de la Asamblea.

En el descanso del pleno de ayer de la Asamblea, se reunió la sección 18 de la misma, que tiene a su cargo el estudio de las responsabilidades políticas.

Presidiendo la reunión Gassó y Vidal, actuando de secretario Palacio Valdés. En ella se dió la primera lectura el informe sobre las responsabilidades por la no aplicación de la ley de sargentos.

Firmó de Marina. Los decretos de este ministerio sometidos a la firma del monarca, son los siguientes: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada don Miguel Núñez de Prado, gobernador general de las posesiones españolas en el Africa occidental.

Las licencias para encendedores. Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto la creación de licencias personales e intransferibles para el uso de encendedores en número ilimitado.

Los interesados deberán mostrar en todo momento en que sean requeridos estas licencias a los agentes de vigilancia que se les soliciten y a aquellos que se nombrarán para este servicio especial.

Libros y revistas. PARA CONTABLES: Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas.

El presidente de la Asamblea resulta herido en un accidente de automóvil. Madrid.—El automóvil del presidente de la Asamblea chocó esta mañana con un auto camión, resultando herido, levemente, el señor Yanguas, su madre y su hermano.

La reforma del Código. Con objeto de continuar el estudio de la ponencia de Saldaña sobre la reforma del Código penal, se reunió bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego, la sesión quinta de la Asamblea.

En ella se dió la primera lectura el informe sobre las responsabilidades por la no aplicación de la ley de sargentos.

Los decretos de este ministerio sometidos a la firma del monarca, son los siguientes: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada don Miguel Núñez de Prado, gobernador general de las posesiones españolas en el Africa occidental.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto la creación de licencias personales e intransferibles para el uso de encendedores en número ilimitado.

Los interesados deberán mostrar en todo momento en que sean requeridos estas licencias a los agentes de vigilancia que se les soliciten y a aquellos que se nombrarán para este servicio especial.

Libros y revistas. PARA COMERCIENTES: Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial. 5 pesetas, por ANTONIO SANCHEZ ZABALA, Catedrático. Principales librerías y Puayo Arenal, 6.

«La Voz» reanuda su publicación. Madrid.—En votación celebrada por los obreros de «La Voz» en la Casa del Pueblo acordaron reintegrarlo al trabajo.

ULTIMA HORA. La causa por el asalto del cuartel de Atarazanas. Barcelona.—Continúa la tramitación de la causa instruida con motivo del intento de asalto al cuartel de Atarazanas.

domás procesados en libertal provisiona

El fiscal pide para Gamero diez años de prisión militar, ocho años para Martínez, Torres y Masip, seis años y un día para Masbigá, Taxonera y Betanto para la absoluciones de los demás procesados.

En el descanso del pleno de ayer de la Asamblea, se reunió la sección 18 de la misma, que tiene a su cargo el estudio de las responsabilidades políticas.

Presidiendo la reunión Gassó y Vidal, actuando de secretario Palacio Valdés. En ella se dió la primera lectura el informe sobre las responsabilidades por la no aplicación de la ley de sargentos.

Firmó de Marina. Los decretos de este ministerio sometidos a la firma del monarca, son los siguientes: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada don Miguel Núñez de Prado, gobernador general de las posesiones españolas en el Africa occidental.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto la creación de licencias personales e intransferibles para el uso de encendedores en número ilimitado.

Los interesados deberán mostrar en todo momento en que sean requeridos estas licencias a los agentes de vigilancia que se les soliciten y a aquellos que se nombrarán para este servicio especial.

Libros y revistas. PARA COMERCIENTES: Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial. 5 pesetas, por ANTONIO SANCHEZ ZABALA, Catedrático. Principales librerías y Puayo Arenal, 6.

«La Voz» reanuda su publicación. Madrid.—En votación celebrada por los obreros de «La Voz» en la Casa del Pueblo acordaron reintegrarlo al trabajo.

ULTIMA HORA. La causa por el asalto del cuartel de Atarazanas. Barcelona.—Continúa la tramitación de la causa instruida con motivo del intento de asalto al cuartel de Atarazanas.

Los presidentes de las Diputaciones. Los presidentes de las Diputaciones provinciales celebraron una reunión para tratar de encontrar una fórmula equitativa para el reparto de la subvención del Gobierno para caminos vecinales.

Las damas asambleístas. Terminada la sesión de ayer de la asamblea, el presidente del Consejo puso de relieve la asiduidad con que concurren a ellas las damas que tienen el cargo de asambleístas.

La reforma del Código. Con objeto de continuar el estudio de la ponencia de Saldaña sobre la reforma del Código penal, se reunió bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego, la sesión quinta de la Asamblea.

En ella se dió la primera lectura el informe sobre las responsabilidades por la no aplicación de la ley de sargentos.

Los decretos de este ministerio sometidos a la firma del monarca, son los siguientes: Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada don Miguel Núñez de Prado, gobernador general de las posesiones españolas en el Africa occidental.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto la creación de licencias personales e intransferibles para el uso de encendedores en número ilimitado.

Los interesados deberán mostrar en todo momento en que sean requeridos estas licencias a los agentes de vigilancia que se les soliciten y a aquellos que se nombrarán para este servicio especial.

Vela y Alumbrado

Día 19: En Santa Catalina. Día 20: En San Nicolás. Cuitos. En la Catedral.—A las nueve, Misa de Prima y Conventual, con las horas menores. A las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

TEMPERATURA. Temperaturas del día 18. Máxima a la sombra. 20'0. Mínima. 11'6. Evaporación, en mm. 0'3. Lluvia, en m. m. 0'0.

¿Quiere V. ser Piloto Aviador? Un modo sencillo es hacerse ANTES Mecánico de Aviación.

El Estado le costeará a V. la enseñanza de Mecánico y la de Piloto, pagándole al mismo tiempo buenos jornales.

Siendo Mecánico tendrá derecho preferente a ingresar en el curso de Pilotos.

Las instaneias se pueden cursar hasta el día 10 de Febrero.

Para informes dirigirse a la Sección de Aeronáutica, Ministerio de la Guerra.

SEDOTOS. Jarabe al oncaliopol de sabor agradable. Cura catarros, tos, gripe. Laboratorio Alvar y Gómez.—Cartagena.

CARTELERIA. TEATRO ORTIZ. Por la noche a las diez en punto: Debut de los notables equilibristas Les Brunetti y de la gran atracción Hermanas Baldo; y de la verdadera estrella Paqueta Garzón.

TEATRO CIRCO VILLAR. Palacio de la Cinematografía. Programa para hoy. A las seis y 1/4 tarde y diez noche. Estreno de la sublime superproducción en dos jornadas, creación de Lillian Gish, titulada «La Hermana Blanca».

MEDIA-LUNA-CINEMA. Desde las cinco de la tarde cine permanente.

CINE POPULAR. Desde las cinco de la tarde, cine permanente.

BANCO CENTRAL.—Alcalá 31-Madrid, Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17 y 19, y González Adalid 4 y 6. (Edificio de su propiedad) Capital autorizado... 200.000.000 Pesetas. Capital desembolsado... 60.000.000 Pesetas. Reservas... 11.969.993'75.

«La Voz» reanuda su publicación. PROTECCION SEGURIDAD. Dejo sus alas, el stability de nuestra marca, ampara el motor cuya seguridad le está confiada. No es en vano, ya que su calidad releva al automovilista de toda preocupación para que su automóvil funcione suave y eficazmente. AIGLON AUTO-OIL el lubricante perfecto. BUSQUETS Hnos. (NUMERO COMERCIAL REGISTRADO) CORTES 507 TELÉFONO 1946-A. BARCELONA MADRID BILBAO VALENCIA SEVILLA GIBRALTAR CEUTA MELILLA CION.

La inauguración de la VI conferencia panamericana

Habla Machado
Habana.—El presidente Machado, en el discurso de apertura de la conferencia panamericana, ha dado la bienvenida a los delegados, como representantes de un propósito práctico para la consolidación de la fraternidad mutamente beneficiosa tanto para los intereses morales como los materiales.

fluida al amparo de las instituciones jurídicas que son indispensables para el mantenimiento de la paz. Si llegamos a este fin, esto sólo será bastante para convertir a esta asamblea en una brillante piedra milenaria en los anales de la vida internacional moderna.

libremente por todas las naciones sin excepción.
Machado predice que la conferencia producirá por lo que incombene a los actuales gobiernos americanos, nuestra aspiración común, que es el imperio de la paz y de la justicia.

convenios y tratados y nobles instituciones; su espíritu principal es la voluntad del pueblo y un ideal colectivo.
Habla Coolidge
Habana.—Al comenzar su discurso, dice Coolidge que las Repúblicas americanas deben juntarse todas para laborar «su propio destino a su propia manera».

muchos puntos de interés mutuo que han de ser investigados y resueltos mejor por medio del contacto amistoso y las negociaciones necesarias para la acción cooperativa. Nos damos cuenta de que uno de los servicios más señalados que podemos prestar a la humanidad, del cual somos principalmente responsables, es mantener los ideales de nuestro mundo occidental. Esta es nuestra obligación. Nadie más puede desempeñarla por nuestra cuenta.

El presidente habla a favor de la aviación, como medio de estrechar los lazos entre las Repúblicas hermanas. Abogando decididamente por la amistad panamericana, Coolidge elogia la democracia de las naciones americanas, diciendo «después de nuestra fidelidad al principio de independencia, viene nuestra fidelidad a la política de paz».

mismo pie de igualdad. La menor y la más débil hablan aquí con la misma autoridad que la mayor y la más poderosa. Nuestras Repúblicas no buscan privilegios especiales para sí mismas, ni les mueve ninguno de aquellos propósitos de dominación y refrenamiento de la libertad de acción que en otros tiempos y otros puntos han sido fatales para el progreso.

Suscríbase a El Liberal 2 pesetas al mes

GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT
¿Sufre usted del estómago? Tome Y curará radicalmente

DINERO SOBRE FINCAS
Banco Hipotecario de España
Única entidad que hace los préstamos a plazos largos, que varían entre cinco y cincuenta años, para que sus clientes, durante ellos, puedan con holgura amortizar la deuda, entregando en todo momento las cantidades que buenamente puedan desembolsar.

OPOSICIONES A AUXILIARES DE HACIENDA
Convocadas 350 plazas con 2.500 pesetas. No se exige título. Se admiten señores. Edad: 16 a 40 años. Los exámenes comenzarán en Mayo.

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. Avellán
Dr. Más de Bojar
Dr. A. Marín de Espinosa
Dr. Ambrosio Bormejo Sandoval
Dr. J. Carrillo Lozano
Dr. Espinosa Almeida
Dr. A. Fernández Tomás
Dr. A. Hernández Ríos

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
SE CURAN CON RAPIDIZ CON
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

CALLOS
DUREZAS Y VERRUGAS, curan infaliblemente con POMADA IRIS. No lo olvide! Una peseta caja. Depósito: Droguerías Ayuso.

Se venden
2.000 kg. de alambre de 4 milímetros de grueso, para parras. Razón: Plaza de la Paz, núm. 9, depósito de hierros viejos Murcia.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRO Indicador Económico Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

CANAS
LA CARMELA
INVENTO MARAVILLOSO
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA».

NO VIAJES SIN LUZ con una lámpara y pila eléctrica
LOT
Las pilas secas RADIO LOT

Desaparecerán las Canas usando La Flor de Oro
Una fricción diaria con esta maravillosa agua basta para devolver al cabello su color primitivo, ya sea negro o castaño; nunca toma el color negro de otras aguas similares que en lugar de disimular ridiculizan.

Llene este Cupón
El Liberal
DECANO DE LA PRENSA LOCAL
EL DE MAYOR CIRCULACION
DOS EDICIONES DIARIAS

«La Moda Práctica»
ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL
LA MODA PRACTICA publica los días 5 y 20 de cada mes.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Señor administrador de LA MODA PRACTICA:
D.
domiciliado en
calle de
desea suscribirse a LA MODA PRACTICA (Fecha y Firma)

MADRES!
La salvación de los niños en el periodo de la dentición, es la verdadera Denticina, viuda de don Pablo Fernández Izquierdo. Pedirla en farmacias y droguerías.

Emplastos Alcock
Marca Aguila.
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.
Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

INDICADOR ANUNCIOS BREVES
SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras, 30 cimos. Cada palabra más, 5 céntimos